



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1999.-

Visto lo solicitado a fs. 3,

SE RESUELVE:

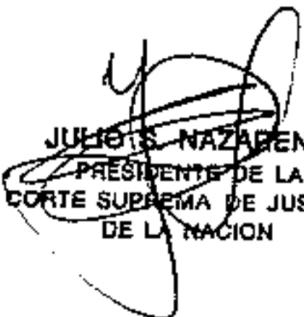
1°) Autorizar a la Dirección de Recursos Humanos de este Tribunal a suscribir la prórroga de la Resolución N° 470/99, hasta el 31 de mayo del 2000, referente a la contratación del señor Angel Daniel MENGOS con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de prosecretario jefe, para desempeñarse en la Corte Suprema de Justicia de la Nación -Vocalía del doctor López-.

2°) Autorizar a la Dirección de Administración a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero y el del año 2000.

3°) Conceder al señor Angel Daniel Mengos licencia sin goce de sueldo mientras dure su contratación (art. 34 R.L.J.N.).

4°) El cargo efectivo del agente contratado por la presente no será cubierto, a efectos de compensar la erogación dispuesta en el punto 1° de la presente.

Regístrese, hágase saber y archívese.-


JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION